



ANEXO Nº 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN ESPECIALISTA DEPORTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE RECREACION Y PRMOCION DEL DEPORTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 10:45 am del día 28 de Noviembre del 2016 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación Nº **271-2016-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) ESPECIALISTA DEPORTIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE RECREACION Y PROMOCION DEL DEPORTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

1.-	DE LA CRUZ LOPEZ CARMEN ROSIO
-----	-------------------------------

B. EVALUACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	DE LA CRUZ LOPEZ CARMEN ROSIO	NO APTO

Siendo las 11:05 a.m. del mismo día se dio por concluida la sesión.

Obteniendo como resultado del Proceso CAS-271-2016 DESIERTO, debido que el postulante no cumple con el puntaje mínimo.

Lima, 28 de Noviembre del 2016.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN